

Resolución Suprema Nº 014-2022-RE

Lima, 01 de febrero de 2022

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

CONSIDERANDO

Que, con Resolución Suprema N°.039-2022-PCM, de fecha 01 de febrero de 2022, se nombra al señor César Rodrigo Landa Arroyo en el cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores;

Que, en su condición de Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, el señor César Rodrigo Landa Arroyo ejerce la función de Canciller de la Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos", condecoración que se confiere a civiles y militares peruanos y extranjeros, que se hayan hecho acreedores a un reconocimiento especial por servicios distinguidos debidamente calificados, prestados a la Nación o por méritos sobresalientes en las artes, ciencias, industria y comercio;

Que, el señor César Rodrigo Landa Arroyo cuenta con una destacada trayectoria como jurista y docente universitario; además de haber desempeñado importantes responsabilidades en el sector público como viceministro de justicia y magistrado del Tribunal Constitucional, institución de la cual fue presidente del 2006 al 2008;

De conformidad con el artículo 4° del Decreto Ley N°.11474, del 18 de julio de 1950; que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores será el Canciller de la Orden y refrendará las Resoluciones Supremas y los Diplomas respectivos; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

Resolución Suprema

SE RESUELVE:

Artículo único. - Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos", en el Grado de Gran Cruz, al señor César Rodrigo Landa Arroyo.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.


.....
JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República


.....
OSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
01 FEB 2022
RS No. 014 / RE